



C I R C U L A R N°012 - Enfermería

Estimados apoderados:

Les informamos que, según el [Decreto Exento N°4](#) del 31 de enero de 2025, el CESFAM Apoquindo realizará la vacunación obligatoria contra la Influenza para los alumnos desde Scuola Nido hasta 5° Básico.

Fechas de vacunación:

- **14 de abril:** Scuola Nido y Scuola dell'Infanzia.
- **22 y 23 de abril:** Scuola Primaria y 5° Básico.

La vacunación es obligatoria para todos los alumnos presentes en esas fechas, salvo quienes acrediten haber sido vacunados previamente mediante un certificado. Este debe enviarse a través del siguiente [formulario](#). Si ya lo enviaron por correo a la Unidad de Enfermería, no es necesario volver a enviarlo.

Si su hijo fue vacunado de manera particular, en el formulario deben indicar la fecha, el nombre de la vacuna y, si es posible, el número de lote. Se recomienda solicitar al profesional que administró la dosis un certificado que incluya estos datos.

Para evitar inconvenientes, si su hijo presenta miedo o rechazo a las vacunas, les sugerimos llevarlo a vacunar previamente en un centro habilitado (CESFAM, clínicas, vacunatorios, etc.).

Agradecemos su colaboración.

Unidad de Enfermería

Santiago, 4 de abril de 2025.